

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 6 de junio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N14-2023, referente a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos para la Comisión Estatal de Seguridad Pública**, de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) y a lo previsto en el numeral 21 de las bases.

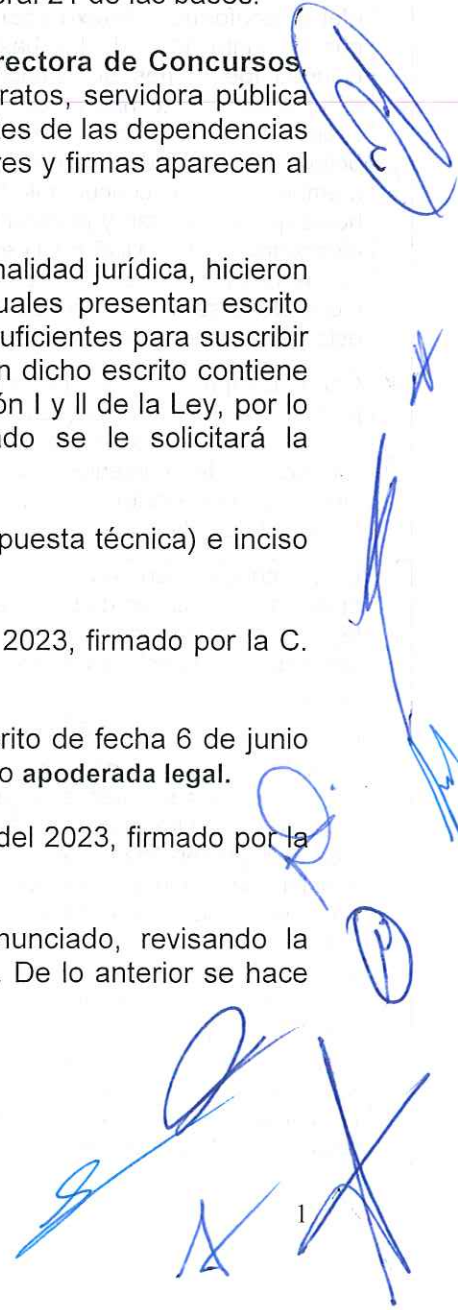
Este acto es presidido por la **L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos**, adscrita a la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, del área solicitante y área requirente cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de las carpetas identificadas como inciso A (propuesta técnica) e inciso B (propuesta económica) conforme a lo siguiente:

1. **DICITEC, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 6 de junio del 2023, firmado por la C. Ana Melva Viveros Carrera como **representante legal**.
2. **BAST ASESORIAS ADMINISTRATIVAS, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 6 de junio del 2023, firmado por la C. María Fernanda Márquez Coronel como **apoderada legal**.
3. **GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 6 de junio del 2023, firmado por la C. Samantha Merino Noble como **apoderada general**.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:




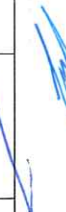

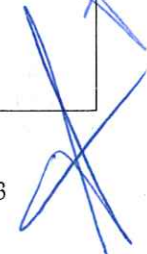


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, a signature in the middle right, and several initials and marks at the bottom right.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFERENCIA DE LAS BASES	DICITEC, S.A. DE C.V.		BAST ASESORIAS ADMINISTRATIVAS, S.A. DE C.V.		GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2						
A	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	X		X		X	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	X		X		X	
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique los renglones asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los bienes objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los bienes dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.5. de las bases.	Inciso G)	X		X		X	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	X		X		X	
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	X		X		X	
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	X		X		X	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

L	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.</p>	Inciso L)	x	x	x	
M	<p>Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones, de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el concursante, acredite no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes y deberá estar vigente al día de la apertura de proposiciones. Modificado en J.A.</p>	Inciso M)	x	x	x	
N	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro</p>	Inciso N)	x	x	x	



REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Federal del Contribuyente.							
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los bienes objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	X		X		X	
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso P)	X		X		X	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	X		X		X	
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)		X		X		X
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)		X	X		X	
T	Carta bajo protesta de decir verdad en la que los participantes manifiesten que los bienes ofertados cumplen con las normas siguientes: NOM-164-SSA1-2015 Buenas Prácticas de	Inciso T)	X		X		X	

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

	Fabricación para Fármacos NOM-072-SSA1-2012 Etiquetado de Medicamentos y de Remedios Herbolarios NOM-059-SSA1-2015 Buenas Prácticas de Fabricación de Medicamentos NOM-177-SSA1-2013 Que establece las pruebas y procedimientos para demostrar que un medicamento es intercambiable. NOM-257-SSA1-2014 En material de medicamentos biotecnológicos.						
U	Carta bajo protesta de decir verdad en la que los participantes manifiesten que los bienes cuentan con los Registros sanitarios por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y en caso de ser requerido por la autoridad competente, presentará el registro sanitario que lo acredite, al área requirente	Inciso U)	x		x		x
	Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	x		x		x

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, así como al importe total de la misma, cuyo monto de los renglones, se consigna a continuación:

1.- DICITEC, S.A. DE C.V.

RESUMEN		
Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL
1 AL 200	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 2,050,543.30
	SUBTOTAL	\$ 2,050,543.30
	I.V.A.	\$0.00
	TOTAL	\$ 2,050,543.30
IMPORTE CON LETRA: (DOS MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.)		

2.-BAST ASESORIAS ADMINISTRATIVAS, S.A. DE C.V.

RESUMEN		
Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL
1 AL 200	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,977,992.52
	SUBTOTAL	\$1,977,992.52
	I.V.A.	\$0.00
	TOTAL	\$1,977,992.52
UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.		

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

3.- GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.

RESUMEN		
Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	SUBTOTAL
1 AL 200	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA COMISIÓN ESTADAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$1,977,992.52
	SUBTOTAL	\$1,997,739.39
	I.V.A.	\$0.00
	TOTAL	\$1,997,739.39
	UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N.	

Nota: cabe señalar que se realiza un resumen de la propuesta económica conforme a los renglones 1 al 200 colocando el monto total, señalando que las propuestas económicas detalladas fueron presentadas conforme a lo solicitado en el numeral 17.3 y quedaran en la carpeta para su posterior análisis económico para realizar el fallo en el cual se desglosara la propuesta detallada del proveedor adjudicado.

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y las concursantes la C. **SAMANTHA MERINO NOBLE** de la empresa **Grupo Axus, S.A. de C.V.** y el C. Diego Evia del Puerto Valdes de la empresa **DICITEC, S.A. de C.V.** rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

De conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley, que refiere "la convocante, siguiendo el calendario de actos, dará a conocer el fallo del concurso, en este acto se informa al jurado y concursantes que participan en la presente invitación el fallo correspondiente, y el cual se dará a conocer en junta pública el día **8 de junio de 2023**, a las **12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de conformidad con el Artículo 42 fracción IV de la Ley.





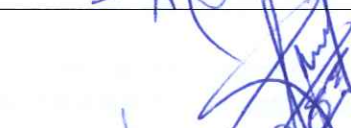


Para efectos de la notificación y en términos del artículo 42, fracción V de la Ley y 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 12:00 horas del día 6 de junio de 2023.


Esta acta consta de 8 páginas, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de esta.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos L.C. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de departamento de Controversias y Sanciones.	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el área Solicitante L.E. Rafael García Vizcaino Director General de Desarrollo y Logística Operativa de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.	
Por el área requirente C. Gabriel Tapia López Subdirector de servicios administrativos de la Dirección General de Centros Penitenciarios de la Coordinación del Sistema Penitenciario de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	
Por el área requirente Dra. Maura Irais Esquivel Sánchez Sub. Oficial jefa de la Unidad de Rescate Urbano, atención a siniestros y urgencias médicas de la Dirección General de Unidades Especiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
DICITEC, S.A. de C.V.	C. Diego Evia del Puerto Valdés	
BAST ASESORIAS ADMINISTRATIVAS, S.A. DE C.V.	C. María Fernanda Márquez Coronel	
GRUPO AXUS, S.A. DE C.V.	C. Samantha Merino Noble	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos